

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas

A los Asociados de FEDERACIÓN PROVINCIAL DE DISCAPACITADOS FÍSICOS Y ORGÁNICOS - COCEMFE CASTELLÓN por encargo del Consejo Provincial de la Federación

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FEDERACIÓN PROVINCIAL DE DISCAPACITADOS FÍSICOS Y ORGÁNICOS - COCEMFE CASTELLÓN (en adelante la Entidad), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva es responsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FEDERACIÓN PROVINCIAL DE DISCAPACITADOS FÍSICOS Y ORGÁNICOS - COCEMFE CASTELLÓN al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Grant Thornton



Andrés Gurrea Nicolau  
12 de mayo de 2014

COLEGIO OFICIAL  
DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA

Miembro ejerciente:

GRANT THORNTON, S.L.P.

Año 2014 30/14/00509  
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUF

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.